



# REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA STIRTT

## APOYO FAMILIAR \$ 25,000.00 (MAPFRE)

- ✓ Consentimiento (designación de beneficiarios).
- ✓ Certificado de defunción (legible).
- ✓ Identificación oficial del asegurado.
- ✓ Identificación oficial vigente del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✓ Carátula del estado de cuenta bancario del beneficiario y/o beneficiarios (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✓ Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✓ Formato de reclamación firmado por beneficiario y/o beneficiarios.

**La documentación puede ser enviada por correo electrónico, no es necesario entregarla físicamente.**



# REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA STIRTT

## SUMA ASEGURADA BASICA \$500,000.00 (MAPFRE)

- ✔ Consentimiento (designación de beneficiarios).
- ✔ Copia simple del certificado de defunción (legible).
- ✔ Acta de defunción original o copia certificada.
- ✔ Acta de nacimiento del asegurado original o copia certificada.
- ✔ Copia de la identificación oficial del asegurado (legible).
- ✔ Últimos 3 recibos de nómina del asegurado.
- ✔ Baja del asegurado ante el IMSS.
- ✔ Identificación oficial vigente del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✔ Acta de nacimiento del beneficiario y/o beneficiarios, original o copia certificada.
- ✔ Acta de matrimonio original o copia certificada (solo si el cónyuge es beneficiario).
- ✔ Copia CURP o RFC del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✔ Carátula del estado de cuenta bancario del beneficiario y/o beneficiarios (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✔ Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✔ Formato de reclamación firmado por beneficiario y/o beneficiarios y médico.



# REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA STIRTT

## SUMA ASEGURADA POR ACCIDENTE \$1,000,000.00 (MAPFRE)

- ✓ Consentimiento original (designación de beneficiarios).
- ✓ Copia simple del certificado de defunción (legible).
- ✓ Acta de defunción original o copia certificada.
- ✓ Acta de nacimiento del asegurado original o copia certificada.
- ✓ Copia de la identificación oficial del asegurado (legible).
- ✓ Últimos 3 recibos de nómina del asegurado.
- ✓ Baja del asegurado ante el IMSS.
- ✓ Identificación oficial vigente del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✓ Acta de nacimiento del beneficiario y/o beneficiarios, original o copia certificada.
- ✓ Acta de matrimonio original o copia certificada (solo si el cónyuge es beneficiario).
- ✓ Copia CURP o RFC del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✓ Carátula del estado de cuenta bancario del beneficiario y/o beneficiarios (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✓ Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✓ Copia certificada de las actuaciones del Ministerio Público completas (incluye exámenes toxicológicos).
- ✓ Formato de reclamación firmado por beneficiario y/o beneficiarios y médico.



# REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA STIRTT

## SUMA ASEGURADA BASICA \$200,000.00 (BANORTE)

- ✓ Consentimiento original (designación de beneficiarios).
- ✓ Acta de defunción original o copia certificada.
- ✓ Acta de nacimiento del asegurado original o copia certificada.
- ✓ Copia de la identificación oficial del asegurado (legible).
- ✓ Identificación oficial vigente del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✓ Acta de nacimiento del beneficiario y/o beneficiarios, original o copia certificada.
- ✓ Acta de matrimonio original o copia certificada (solo si el cónyuge es beneficiario).
- ✓ Copia CURP o RFC del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✓ Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✓ Informe del beneficiario por fallecimiento (declaración 1).



# REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA STIRTT

## SUMA ASEGURADA BASICA \$400,000.00 (BANORTE)

- ✓ Consentimiento original (designación de beneficiarios).
- ✓ Acta de defunción original o copia certificada.
- ✓ Acta de nacimiento del asegurado original o copia certificada.
- ✓ Copia de la identificación oficial del asegurado (legible).
- ✓ Identificación oficial vigente del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✓ Acta de nacimiento del beneficiario y/o beneficiarios, original o copia certificada.
- ✓ Acta de matrimonio original o copia certificada (solo si el cónyuge es beneficiario).
- ✓ Copia CURP o RFC del beneficiario y/o beneficiarios.
- ✓ Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- ✓ Copia certificada de las actuaciones del Ministerio Público completas (incluye exámenes toxicológicos).
- ✓ Informe del beneficiario por fallecimiento (declaración 1).